



ANUNCIO de 29 de diciembre de 2025 sobre notificación de determinadas resoluciones en relación con la calificación y renovación de explotación agraria prioritaria de personas físicas, de solicitudes presentadas en los años 2023-2024. (2025082129)

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de resoluciones de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria en relación con la calificación y renovación de Explotación Agraria Prioritaria de personas físicas, de solicitudes presentadas en los años 2023-2024.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno conforme al artículo 88.3 de la ley 39/2015, de 1 de octubre.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible en el entorno Laboreo de dicho portal <https://laboreo.juntaex.es/>, mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

Los NIF de las personas afectadas son los que se relacionan a continuación.

Mérida, 29 de diciembre de 2025. La Jefa de Servicio de Ayudas Sectoriales y Explotación Agraria, MARÍA DEL CARMEN MORENO RUIZ.

**NIF**

004172168Z

007001522T

007958263X

008835891G

008858430A

008879547Y

008888850V

011768641R

028971961B

030206536S

044406917N

044786553X

044789241F

052969457C

053573635B

076107322T

076113077M

080053557X

080058391Z

080061674P

080062230N

080069183L

080088277T

• • •